

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4851** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 47/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Carlos Alberto Pozo Ramírez contra la empresa Instalaciones Eléctricas Rivas, S.L., se ha dictado decreto de fecha 29 de febrero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5.137,82 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120012606-1